

„ volvió à desaparecer , sin que nadie haya sabido , cómo ,
 „ ni su paradero.



IMPUNIDAD DE LA MENTIRA.

DISCURSO IX.

§. I.

1 **D**OS errores comunes se me presentan en la materia de este Discurso , uno theórico , otro práctico. El theórico es , reputarse entre los hombres la quali-

(a) 1 Poco tiempo despues que salió à luz mi sexto Tomo , me dieron noticia de haver parecido en Madrid un Impreso , cuyo asunto era impugnar el suceso del Hombre Marino , procurando persuadirle fabuloso. Practiqué con este papel lo que con todos los demás , que produxeron mis impugnadores de once años à esta parte ; esto es , abstenerme de su lectura , por evitar el peligro de expender el tiempo en respuestas nada necesarias. Satisfice à algunos los dos , ò tres primeros años , ò por mejor decir satisfice al Público , vindicando de varias objeciones mis dos primeros Tomos. Tomé despues la opuesta providencia , à persuasion de varios sugetos discretos , y sabios , y la experiencia me ha asegurado del acierto de haver seguido su consejo ; pues à vista de que ninguno de tantos Escritos , como intentaron combatir los míos , logró en tan largo discurso de tiempo el honor de la reimpression , manifesto se hace , que no los recibió el Público con la aceptación , que quisieran sus Autores. Esta indiferencia del Público ácia los Escritos de mis contrarios constituye mi mayor satisfaccion , y juntamente me redime de la necesidad de responderlos , pues ellos , por lo que he visto no están bien con el desengaño , y el Público , segun parece , no le necesita.

2 Pero esto no quita , que , quando me hallo con nuevos materiales , con que puedo confirmar lo que antecedentemente tango escri-

quidad de mentiroso , como un vicio de infima , ò casi infima nota. Supongo la division , que hacen los Theologos de la mentira en officiosa , jocosa , y perniciosa. Supongo

crito , que me lo hayan impugnado , que no use de ellos para este efecto. Es verdad , que apenas otra alguna noticia necesita menos de confirmacion , que la que hemos dado del Hombre Marino. Produximos en prueba de ella tres Caballeros de mucho honor , testigos de vista ; de dos de los cuales dimos las cartas copiadas literalmente , la testificacion de sugetos muy clasicos residentes en esta Ciudad de Oviedo , y naturales de la Montaña , que aseguran ser este hecho de notoriedad indubitable en aquella Provincia , aunque no los nombramos entonces , por no juzgarlo necesario. Fueron estos los señores Don Joseph de la Torre , Ministro de esta Real Audiencia ; Don Pedro de la Torre , Penitenciario de esta Santa Iglesia ; y Don Diego de la Gándara Velarde. ¿ Qué mas se necesita para lograr un asenso en linea de fe humana ? Sin embargo , es tan ilustre un testigo nuevo , que tengo de producir , que aun quando su autoridad estuviere enteramente por demás para confirmacion del hecho , le alegraria para honrar con su nombre este Escrito.

3 Este es el Ilustrisimo Señor Don Thomás de Agüero , dignisimo Arzobispo de Zaragoza. Haviendome escrito algun tiempo há el Padre Fr. Joachin Mas , Procurador por el Real Monasterio de Monseriate en aquella Ciudad , que su Ilustrisima , con ocasion de hablar de mis Escritos , le dixo , que en su puericia havia conocido al Hombre Marino de Liérganes : por medio del mismo Religioso solicité noticia mas individual de su Ilustrisima , que se dignó de embiarla , para que yo lograse la siguiente esquela , que copio à la letra , porque juntamente conste al mundo la particular gloria , que goza mi Religion , de que cinco Maestros de ella hayan tenido por discipulo à aquel insigne Prelado.

4 „ Padre Procurador , al Reverendisimo Fejjoó dará V. Paternidad mis memorias , y le dirá , que yo tambien soy discipulo de aquella Universidad , donde fui Opositor à sus Cathedras ; y de los grandes Maestros que hubo en ella , y en su Colegio ; pues con el Rmo. Burgos escribí la materia de *Peccatis* : con el Rmo. Brazales la de *Incar-natione* : con el Rmo. Peña la de *Eucharistia* : con el Rmo. Oyo la de *Trinitate* ; y con el Rmo. Ogéa la de *Beatitudine*. Que quando salí de la Montaña , que tenia doce años , dexé en casa de mi tío Don Gracia de Agüero , que vivia en Rucuendo , un quarto de legua de Liérganes , à el Hombre Pez , que era hermano de un Sacerdote , que havia sido page de mi tío en Toranzo , que allí comia , y jugabamos con él : que no hacia mas que reir , sin dañar à nadie , ni impacientarse : que estaba bien grueso , y siempre comiendose la uñas : que conocí al Religioso Francisco , que le traxo de Cadiz : oí , que

go tambien, que la mentira perniciosa está en la opinion comun reputada por lo que es, y padece toda la abominacion que merece; de suerte, que los sugetos, que están notados de inclinados à mentir en daño del proximo, generalmente son considerados como pestes de la República. Mi reparo solo se termina à las mentiras oficiosas, y jocosas; esto es, aquellas en que no se pretende el daño de tercero, sí solo el deleyte, ò la utilidad propia, ò agena. Tambien advierto, que trato este punto mas como politico, que como Theólogo Moral. Los Theólogos gradúan las mentiras oficiosa, y jocosa de culpas veniales. Y ni yo, consideradas moralmente, puedo, ò debo denigrarlas mas. Pero miradas à la luz de la politica, juzgo, que la comun opinion está nimiamente indulgente con esta especie de vicios.

2. ¿En qué consiste esta indulgencia nimia? En que no se tiene el mentir por afrenta. La nota de mentiroso à nadie degrada de aquel honor, que por otros respetos se le debe. El Caballero, por mas que mienta, se queda con la estimacion de Caballero, el Grande con la de Grande, el Principe con la de Principe. Contrario me parece esto à toda razon. El mentir es infamia, es ruindad, es vileza.

» el referido Hombre Pez se iba, y venia solo de su Lugar al mio al
» tiempo de comer; que despues que vine à Asturias oí decir, que se
» havia desaparecido: que quando volví à la Montaña, no estaba allí,
» y havia muerto su hermano: que de lo demás, que refiere, no sé
» mas de lo que se decía comunmente, que es lo mismo que escribe.

5. Aunque la deposicion de este Prelado basta para la conviccion del mas incredulo: pero *quia adversarios molestos patimur* (como dice nuestro Mabillon, dando este motivo para multiplicar las pruebas de que los libros de los Dialogos son obra de San Gregorio, contra algunos que porfiaban lo contrario) añadiremos otro testimonio mas de la existencia del Hombre Marino. Este es Don Joseph Diaz Guitian, habitante en Cadiz, quien en una Carta, que me escribió el dia 22 de Diciembre del año 1738, despues de otras, puso la siguiente clausula: *En esta me ocurre añadir à V. Rma. haber hablado con Don Estevan Fanalés, Intendente de Marina, y un Religioso Franciscano, de los quales el primero vive, que conocieron al Hombre Pez, que V. Rma. dá à luz en uno de sus Tratados. El Intendente me dixo haverlo visto varias veces, y el Religioso haverle tenido dentro de su celda.*

za. Un mentiroso es indigno de toda sociedad humana; es un alevoso, que traydoramente se aprovecha de la fé de los demás para engañarlos. El comercio mas precioso, que hay entre los hombres, es el de las almas: éste se hace por medio de la conversacion, en que reciprocamente se comunican los generos mentales de las tres potencias, los afectos de la voluntad, los dictámenes del entendimiento, las especies de la memoria. ¿Y qué es un mentiroso, sino un solemne tramposo de este estimabilísimo comercio? ¿Un embustero, que permuta ilusiones à realidades? ¿Un monedero falso, que pasa el hierro de la mentira por oro de la verdad? ¿Qué falta, pues, à este hombre para merecer, que los demás le descarten como trasto vil de corrillos, inmundo ensuciador de conversaciones, y detestable falsario de noticias?

§. II.

3. UNA monstruosa inconsequencia noto, que se padece comunisimamente en esta materia. Si à un hombre, que se precia de ser algo, se le dice en la cara que miente, lo reputa por gravísima injuria; y tanto, que, segun las crueles leyes del honor humano, queda afrentado, sino toma una satisfaccion muy sangrienta. Quisiera yo saber, ¿cómo el decirle que miente puede ser gravísima injuria, si el mentir no es un gravísimo defecto? ¿O cómo puede un hombre quedar afrentado porque le digan que miente, si la misma accion de mentir no es afrentosa? La ofensa que se comete impropereando un vicio, se gradúa segun la nota, que entre los hombres padece este vicio. Si el vicio no es de la clase de aquellos, que desdoran el honor, tampoco se siente el honor herido, porque se diga à un hombre que le tiene. Siendo esto una verdad tan notoria, lo que de la observacion hecha infero, es, que la frecuencia de mentir mitigó en el comun de los hombres el horror, que la naturaleza racional, considerada por sí sola, tiene à este vicio; pero de modo, que, sin

embargo, ha quedado en el fondo del alma cierto confuso conocimiento de que el mentir es vileza.

4 Confirmase esto con la reflexion de que el desdecirse está reputado en el mundo por oprobrio. ¿Por qué esto? Porque es confesar, que antecedentemente se ha mentido. El oprobrio no puede estar en la verdad, que ahora se confiesa: luego consiste en la mentira, que se dixo antes. Confesar que se mintió, es sinceridad, y nadie se averguenza de ser sincero. Luego toda la ignominia cae sobre haver mentido. Esto, digo, hace manifesto, que en los hombres no se ha obscurecido del todo aquel nativo dictamen, que representa la vileza de la mentira.

§. III.

5 **E**L error practicado, que hay en esta materia, es, que la mentira no se castigue, ni las leyes prescriban pena para los mentirosos. ¿Qué no hay freno alguno que reprima la propension que tienen los hombres à engañarse unos à otros! ¿Qué mienta cada uno quanto quisiere, sin que esto le cueste nada! Ni aun se contentan los hombres con gozar una total indemnidad en mentir. Muchas veces insultan à los pobres que los creyeron, haciendo gala de su embuste, y tratando de imprudencia la sinceridad agena. ¿No es este un desorden abominable, y digno de castigo?

6 Diráseme que las leyes humanas no atienden à precaver con el miedo de la pena, sino aquellas culpas, que son perjudiciales al público, ò inducen daño de tercero; y las mentiras officiosas, y jocosas (que es de las que aquí se trata) à nadie dañan, pues si dañasen, yá se colocarian en la clase de perniciosas.

7 Contra esta respuesta (por mas que ella parezca sólida) tengo dos cosas muy notables que reponer. La primera es, que aunque cada mentira officiosa, ò jocosa, considerada por sí sola, à nadie daña; pero la impunidad, y frecuencia, con que se miente officiosa, y jocosamente, es muy dañosa al público, porque priva al comun de los hom-

hombres de un bien muy apreciable. Para darme à entender, contemplemos las incomodidades, que nos ocasiona la desconfianza que tenemos de si es verdad, ò mentira lo que se nos dice: desconfianza comunmente precisa, y prudentemente fundada en la frecuencia con que se miente. Al oír una noticia, en que se puede interesar nuestro gusto, ò conveniencia, quedamos perplexos sobre creerla, ò no creerla; y esta perplexidad trae consigo una molesta agitation del entendimiento, en que él mal avenido consigo mismo, y como dividido en dos partes, cuestiona sobre si debe prestar asenso, ò disenso à la noticia. Siguese à esto fatigarnos en inquisiciones, preguntando à estos, y à los otros para asegurarnos de la verdad. A los que se aprovechan de las noticias que oyen para escribirlas, y publicarlas, ¿en qué agonías no pone à cada paso esta incertidumbre? Quieren enterarse de la realidad de un suceso curioso, y oportuno al asunto sobre que trabajan, y apenas hacen movimiento alguno para el examen, donde no tengan algun tropiezo. Estos se lo afirman, aquellos se lo niegan. Aquí se lo refieren de un modo, acullá de otro, y entretanto tiene en una suspension violenta la pluma.

8 Pero si trae estos daños la perplexidad en asentir, aún son mayores los que se siguen à la facilidad en creer. Contemplese, que las quèstiones, pendencias, y disturbios, que hay en las conversaciones, nacen por la mayor parte de este principio. Nacen, digo, de las noticias encontradas, que recibieron sobre un mismo asunto diferentes sugetos; y por haverlas creído, suelen despues altercar furiosamente, porfiando cada uno por sostener la suya como verdadera. Contemplese asimismo quántos se hacen irrisibles por haver creído lo que no debieran creer. Finalmente, la sociedad humana, la cosa mas dulce que hay en la vida, ò que lo sería, si los hombres tratasen verdad, se hace ingrata, y desapacible à cada paso, por la recíproca desconfianza que introduce en los hombres la experiencia de lo mucho que se miente.

9 Para comprehender quánto sea el bien de que nos pri-

priva esta triste desconfianza, imaginemos una Republica, qual no la hay en el mundo: una Republica, digo, donde, ò porque su generoso clima influye espíritus mas nobles, ò porque la mentira es castigada con severisimas penas, todos los individuos, que la componen, son muy veraces. Un cielo terrestre se me representa en esta dichosa Republica. ¡Qué hermandad tan apacible reyna en ella! ¡Qué dulce que es aquella confianza del hombre en el hombre, sabrosísimo condimento del trato humano! ¡Qué grata aquella satisfaccion con que unos à otros se hablan, y se escuchan, sin el menor recelo en aquellos de no ser creídos, y en éstos de no ser engañados! Allí se goza à cada paso el mas bello espectáculo del mundo, viendo un hombre en otro abierto el teatro del alma. No pienso que el Cielo con todas sus luces, ò la Primavera con todas sus flores presenten tan apetecido objeto à los ojos, como el que à la humana curiosidad ofrece la variedad de juicios, afectos, y pasiones de aquellos con quienes se trata. Todos viven allí en una apacible tranquilidad, porque nadie teme que à favor de las Artes politicas se ingiera por amigo un alevoso: que la hypocresía se usurpe una injusta veneración: que el aplauso lleve envuelto el veneno de la lisonja: que el consejo venga torcido àcia el interés del que le ministra: que la correccion sea hija de la ira, y no del celo. ¡Pero pobres de nosotros! ¡Qué lexos estamos de gozar la dicha de aquellos felices Republicanos! Apenas nos dexan un instante de sosiego los temores, las inquietudes, los recelos, con que continuamente nos aflige la experiencia de la poca sinceridad que hay en el mundo. Vease ahora, si la frecuencia de mentir nos priva de un gran bien, ò por mejor decir, de muchísimos, y estimabilísimos bienes.

§. IV.

10 **L**O segundo que tengo que oponer à la respuesta de arriba, es, que muchas veces las mentiras, que solo se juzgan officiosas, ò jocosas, en el efecto son per-

perniciosas. ¿Qué importa que la intencion del que miente no sea dañar à nadie, si efectivamente el daño se sigue? Haviendose presentado al Emperador Theodosio el II una manzana de peregrina magnitud, se la dió à la Emperatriz Eudoxia, y ésta à Paulino, hombre docto, y discreto, cuya conversacion frequentaba la Emperatriz, que tambien era discretísima. Paulino, ignorante de qué mano havia pasado la manzana à la de Eudoxia, y sin que ella lo supiese, se la entregó à Theodosio; el qual, advirtiendo que era la misma que él havia dado à la Emperatriz, la preguntó disimuladamente, ¿que havia hecho de la manzana? Ella, sorprendida entonces de algun recelo de que el Emperador llevase mal el que la huviese enagenado, respondió que la havia comido. Esta en la intencion de Eudoxia fue una mentira puramente officiosa; pero en el efecto tan perniciosa, que de ella se siguió la muerte de Paulino, porque Theodosio, entrando en sospecha de que su comercio con la Emperatriz no era muy puro, le hizo quitar la vida.

11 Haviendo Caligula levantado el destierro à uno, à quien se havia impuesto esa pena en el Gobierno antecedente, le preguntó, ¿en qué se ocupaba mientras estuvo desterrado? El, por hacerse mas grato al Emperador, respondió, que su cotidiano exercicio era pedir à los Dioses la muerte de Tiberio, y que él le sucediese en el Trono. ¿Qué mentira, al parecer, mas inocente? Sin embargo, en el efecto fue perniciosísima, porque Caligula, infiriendo de aqui, que los que él havia desterrado, del mismo modo pedian à los Dioses su muerte, los mandó quitar la vida à todos.

12 Podria traer otros muchos exemplares al mismo intento. Hagome cargo de que estos son unos accidentes imprevistos; pero las malas consequencias accidentales de las mentiras, que en particular no puede preveer el que miente, toca à la prudencia del Legislador preveerlas en general, y à su providencia precaverlas quanto está de su parte, señalando pena à la mentira, de qualquiera condicion que sea. Por lo menos el motivo de evitar estos daños ac-

322 IMPUNIDAD DE LA MENTIRA.
cidentales coadyuva las demás razones que señalamos para castigar à los mentirosos.

§. V.

13. **L**O principal es, que entre las mentiras, que pasan plaza de jocosas, ù oficiosas, hay muchísimas, que no solo por accidente, sino por su naturaleza misma son nocivas. Tales son todas las adulatorias. Entre tantos apothegmas, como se leen sobre la *adulacion*, ninguno me parece mas hermoso, que el de Bion, uno de los siete Sabios de Grecia. Preguntaronle un dia, ¿ qual animal era mas nocivo de todos? Respondio, que *de los montaraces el Tyrano: de los domesticos el Adulador*. Es así que la lisonja siempre, ò casi siempre hace notable daño al objeto que alhaga. Los mismos que serian prudentes, apacibles, modestos, si no los incensasen con indebidos aplausos, con estos se corrompen de tal manera, que se hacen soberbios, temerarios, intolerables, ridículos. No à un hombre solo, à un Reyno entero es capaz de destruir una mentira adulatoria. Fatalidad es esta, que ha sucedido muchas veces. Varios Principes, algo tentados de la ambicion, los quales, à no haver quien les fomentase esta mala disposicion del ánimo, hubieran vivido tranquilos; por persuadirlos un adulador, que su mayor gloria consistia en agregar à su Corona con las armas nuevos Dominios, fueron un azote sangriento de sus subditos, y de sus vecinos.

14. El gran Luis XIV fue dotado sin duda de excelentes qualidades, y tuvo bastantísimo entendimiento para conocer, que la mas sólida, y verdadera gloria de un Rey es hacer felices à sus vasallos. Sin embargo, en la mayor parte de su Reynado la Francia estuvo gimiendo debaxo del intolerable peso de las contribuciones, que eran menester para sostener los gastos de tantas guerras, sobre tener que llorar la infinita sangre Francesa, que à cada paso se derramaba en las campañas. ¿ De qué nació esto, sino de que los aduladores le persuadian, que su gloria mayor consistia en ensanchar con las armas sus Dominios, y hacerse temer-

X

de todas las Potencias confinantes? No solo eso, mas aun le intimaban, que con eso mismo hacia su Reyno bienaventurado. Y aun llegó la servil complacencia de algun Poëta à cantarle al oído, que no solo à sus Pueblos, mas à los mismos que conquistaba, hacia dichosos con las cadenas, que echaba à su libertad; y lo que es mas que todo, que solo los conquistaba con el fin de hacerlos dichosos:

*Il Regne par amour dans les Villes conquises,
Et ne fait des sujets que pour les rendre heureux.*

Desolar con contribuciones excesivas à sus Pueblos, llevar à sangre, y fuego los estraños, sacrificar à millaradas en las aras de Marte las vidas de sus vasallos, y las de otros Principes, esto es hacer à unos, y à otros dichosos; y es gran gloria de un Monarca ser una peste de sus Dominios, y de los confinantes. Tales extravagancias tiene la adulacion, y tales son los funestos efectos que produce.

15. La mentira adulatoria, que se emplea en la gente privada, no es capaz de dañar tanto, si se considera cada una por sí sola; pero es infinito extensivamente el daño que resulta del cúmulo de todas, por ser infinito su uso. Dice un discreto Francés moderno, que el mundo no es otra cosa que un continuado comercio de falsas complacencias. Los hombres dependen reciprocamente unos de otros. No solo el humilde adula al poderoso; tambien el poderoso adula al humilde. El humilde busca al poderoso, porque ha menester su auxilio; el poderoso procura conciliarse al humilde, porque no puede subsistir sin su respeto. La moneda, que todos tienen à mano para comprarse los corazones, es la de la lisonja: moneda la mas falsa de todas, y por eso todos salen engañados en este vilísimo comercio.

§. VI.

16. **F**uera de la mentira adulatoria hay otras muchas, que por otros caminos son nocivas, aunque se juzgan colocadas en las clases de oficiosas, y jocosas. Mien-

X 2

te